ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA:	N° MP-CM-005-2023
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATANTE:	Municipio de Pivijay-Magdalena
NIT:	891.780.050-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO PEREZ VARELA
C.C:	7.599.288 de Pivijay-Magdalena
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER PIVIJAY
NIT O CC:	901.759.555-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOZANO
NIT O CC:	1.083.043.201 de Santa Marta - Magdalena
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA MP-LP-008-2023 PARA LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 210.048.238) MCTE
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato de la siguiente manera. 1- UN ANTICIPO: equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se cumpla con los requisitos de ejecución. Y el otro cincuenta por ciento (50%) por medio de actas parciales mensuales, previa certificación del supervisor del cumplimiento de los servicios registrados en las actas, y recibo a satisfacción y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales a que haya lugar, de conformidad con el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **Siete (07) Meses**, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	Dos (02) de Noviembre del 2023

En Pivijay - Magdalena, a los Dos (02) de Noviembre del 2023 del dos mil veintitrés (2.023) se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal las siguientes personas: **MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOZANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.083.043.201** de Santa Marta – Magdalena en calidad de Representante Legal **CONSORCIO INTER PIVIJAY** y **RENÉ DAVID PÉREZ AFRICANO,** Secretario Planeación E Infraestructura, quien obra en el presente contrato en calidad de Supervisor, con el fin de oficialmente dar **INICIO** a la ejecución del contrato referenciado, cumpliéndose todos los requisitos de perfeccionamiento para el inicio de su ejecución.

Se deja constancia que:

- Que el contrato se encuentra legalizado.
- Que el contrato cuenta con el CDP N° 09021 del 15 de Septiembre del 2023, expedido por el jefe de presupuesto del Municipio de Pivijay, Magdalena.
- Que el contrato cuenta con el RP N° 10009 del 03 de Octubre del 2023, expedido por el jefe de presupuesto del Municipio de Pivijay, Magdalena.
- Que fueron aprobadas por la alcaldía de Pivijay las garantías del respectivo contrato, las siguientes pólizas: La Póliza de Cumplimiento N° 400051040 y la Póliza de Responsabilidad Civil N° 400051050.
- Que el Municipio de Pivijay hace entrega formal del sitio en el que se desarrollará o ejecutará el objeto del contrato.

Acuerdos:

- Fijar como Fecha de Inicio del Contrato de Interventoría el día Dos (02) de Noviembre del 2023.
- Fijar como Fecha de Terminación del Contrato de Interventoría el día Dos (02) de Junio del 2024.
- El Contratista de Interventoría se compromete a actualizar la vigencia de las garantías conforme al Inicio del Contrato enunciado.

Para mayor constancia se firma, por los que en ella intervinieron a los Dos (02) de Noviembre del dos mil veintitrés (2023).

RENÉ DAVID PÉREZ AFRICANO
Secretaria Planeación E Infraestructura
Supervisor del contrato

;

MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOZANO
C.C No. 1.083.043.201 de Santa Marta - Magdalena
R.L